Febrero de 823

Copia - La Suprema Junta Gubernativa del Perú = Por quanto atendiendo á los meritos y servicios de d. José Félix Charun he venido en nombrarle Meritorio de la Aduana de esta Capital. Por tanto: ordeno y mando, le hayan, y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponden. Para lo qual le hice expedir el presente, firmado por mi, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el secretario de Estado en el Departamento de Hacienda, del que se tomará razon donde corresponda. Dado en Lima á 15 de Febrero de 1823 = 4.º de la libertad del Perú = José de la Mar = Felipe Arias Alvarado = Manuel Salazar = P. O. d. S. E. = Fran.co Valdivieso = S. E. confiere titulo de Meritorio de la Aduana de esta Capital á d. José Félix Charun.

Tomado razon en 19 de Febrero de 823

O.L. 94-10.
MH-01.94
Co. 22
Doc. 81
Fol. 1